



## ACTA DE REUNIÓN: COMISIÓN DE SELECCIÓN

En la localidad de Talavera de la Reina y siendo **14:00 horas del jueves 6 de febrero de 2025**, se reúnen en el despacho de dirección, bajo la presidencia de **D. Rodrigo Pinero Alonso como coordinador del Proyecto Erasmus+ del CEIP José Bárcena**, los miembros que forman parte de la Comisión de Selección del alumnado participante en el proyecto **2024-1-ES01-KA121-SCH-000236064**, con el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del acta anterior.
2. Estudio y aprobación, si procede, de las solicitudes para movilidades Erasmus+ Varsovia 2025 y del calendario de actuaciones.
3. Propuesta de actuaciones a realizar para la difusión del Proyecto Erasmus+ segundo trimestre del curso:
  - Creación del rincón Erasmus. Pared exterior de la biblioteca del centro. Preparar fotos, actividades realizadas por profesores, vinilo, placa de acreditación, etc. para hacer visible el proyecto.
  - Para el intercambio con el centro educativo de Polonia el profesorado de 6º, tiene que elaborar el plan de actividades de presentación para la primera sesión por videollamada que se realizará a partir del 16 de febrero (fecha sin determinar).

Los miembros de la Comisión para el curso 2024/2025 son:

- **Rodrigo pinero Alonso (Director del centro y coordinador Erasmus+)**
- **María Concepción Calderón Moreno (Coordinador Programa bilingüe)**
- **Susana Muñoz Blanco, tutora de 6º B.**
- **Marta Fernández-Gallardo Cogolludo, tutora de 6º A**

Criterios de selección movilidades Erasmus+	Puntuación máxima
Estudiar el idioma de trabajo en la movilidad (inglés) - Valoración de las notas de 5º y 6º de las áreas bilingües y del área de inglés.	20
Participación activa en proyectos de centro (PES, concurso logo Erasmus, participación voluntaria en actividades de recreo, Bicibús, etc.)	20
Nuevo en Erasmus+	40
Implicación familiar (asistencia a reuniones, participación en jornadas de difusión, etc) y alojamiento altruista de alumnado Erasmus que venga a nuestro centro.	40
Solvencia académica	20
Autonomía personal y madurez	20
Habilidades sociales y personalidad abierta	20
Adaptabilidad, capacidad para afrontar y superar obstáculos, autoconfianza	20
Carta de motivación	40

Acreditación Erasmus+: Número de Convenio 2022-1-ES01-KA120-SCH-00111968





Castilla-La Mancha

Prioridad por obstáculos a personas con menos oportunidades	80
Ausencia de partes, incidencias o conductas contrarias a las NCOF	20

2. Estudio y aprobación, si procede, de las solicitudes para movilidades Erasmus+ Varsovia 2025 y del calendario de actuaciones.

Calendario de actuaciones	Fecha
Reunión Comisión de selección alumnos	6 de febrero de 2025
Publicación listado provisional	6 de febrero de 2025
Plazo de reclamación y presentación de alegaciones	Del 6 al 10 de febrero de 2025
Publicación listado definitivo	10 de febrero de 2025
Plazo de aceptación y renuncia	Hasta el 14 de febrero de 2025

La comisión reunida con los miembros que arriba se identifican, una vez valorados los méritos y solicitudes aportadas por el alumnado candidato, de acuerdo con el baremo aportado en tabla adjunta y aprobado por el Consejo Escolar del centro (reunión del 4 de diciembre de 2024) ha decidido publicar la lista de admitidos y de reserva para la movilidad de Varsovia, que se llevará a cabo del 26 al 31 de mayo de 2025:

LISTADO DE ADMITIDOS VARSOVIA 26-31 de mayo de 2025	
Nombre alumno/a	Puntuación
Diego Dorado Justo 6º A	260
Inés de Juan López 6º A	260
Andrea Alarcón Núñez de Arenas 6º B	255
Leo Gómez Fernández 6º A	255
Claudia Díaz Aires 6º B	255
Lola Pérez Jerónimo 6º A	250
Marcos Gómez Martín 6º A	250
Andrés López Pascual 5º B	225
Ailyn Valeska Castillo Bastidas 6º A	205

### NO HAY LISTA DE RESERVAS

Las alegaciones y reclamaciones a la presente acta deben dirigirlas a la Dirección del centro, antes, del lunes 10 de febrero a las 14 h.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las 15 h. del día 6 de febrero de 2025, se levanta la sesión.

Firmado:

Rodrigo Pinero Alonso

Susana Muñoz Blanco



Mª Concepción Calderón Moreno

Marta Fernández-Gallardo Cogolludo

Acreditación Erasmus+: Número de Convenio 2022-1-ES01-KA120-SCH-00111968



Cofinanciado por la Unión Europea

Nuestra Acreditación Erasmus+ 2023/27 está cofinanciada por el programa Erasmus+ de la Unión Europea. El contenido de este documento es responsabilidad exclusiva del CEIP José Bárcena y ni la Comisión Europea, ni el Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE) son responsables del uso que pueda hacerse de la información aquí difundida.